

## RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA 27/2/2023

### LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Con fecha 1 de febrero de 2023 se publicaron en la web [www.adizancara.es](http://www.adizancara.es) y en los tablones de anuncios de Asociación para el Desarrollo Integral El Záncara las *Bases reguladoras para la convocatoria y proceso de selección para la creación de una bolsa de trabajo de Técnicos/as de los programas que gestiona la entidad, en régimen laboral temporal, mediante el sistema de concurso de la Asociación para el Desarrollo Integral El Záncara*. Y ello como consecuencia de la necesidad de conseguir los fines de la Asociación y para una mejor gestión de los programas y proyectos (LEADER, Diputación, etc.) que gestiona en la comarca El Záncara.

Finalizado el plazo para subsanación de los motivos de exclusión de las personas aspirantes indicadas en la Resolución de Presidencia de fecha 21 de febrero de 2023, no habiéndose presentado reclamaciones

#### RESUELVO

1º: Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas que se detalla a continuación:

#### PERSONAS ADMITIDAS

DNI	Apellidos y nombre
****6738C	Rabadán de la Fuente, Noelia
****0399Q	García Domínguez, Alicia
****5413P	Cabrera Herrera, M <sup>a</sup> Angeles
****0545Q	Uña León, Víctor
****6697P	Moratalla Toledo, Rosa María
****5771L	Cruz Manjavacas, Ana
****9075V	Martínez Granero, Eugenio
****8625F	Díaz Piqueras, José Luis
****9599H	Revenga Fernández, María Luz
****8357B	Escudero Cruz, M <sup>a</sup> del Carmen

#### PERSONAS EXCLUIDAS

DNI	Apellidos y nombre	MOTIVO
****7445C	Martínez Cuenca, Alba	No presentar la instancia en la forma establecida en el punto TERCERO, párrafo primero, de las bases reguladoras.
****9917V	Arribas Manzano, Pedro	No aportar el Anexo I de las bases reguladoras.



Unión Europea  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural  
Europa invierte en las zonas rurales



2º: Que el examen de este proceso selectivo se realizará el día **10 de marzo de 2023**, a las 9,30 horas, en el Centro de Formación de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, situado en la calle Bonilla, 73 de Las Pedroñeras (Cuenca).

3º: Que la entrevista de este proceso selectivo, en su caso, se realizará el día **13 de marzo de 2023**, a las 16,30 horas en el Centro de Formación de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, situado en la calle Bonilla, 73 de Las Pedroñeras (Cuenca).

4º: El Tribunal calificador estará compuesto por:

- Presidente: D. Eusebio Higuera García o persona de la Junta Directiva en quien delegue
- Vocales:
  - Dª. Gema Jareño Ruiz o persona de la Junta Directiva en quien delegue
  - Dª. Mercedes Hervás Cantó o Juan Angel Gil Martínez (suplente) de la Diputación Provincial de Cuenca
- Secretaria: Dª Mª Trinidad Tribaldos Higuera o persona de la Junta Directiva en quien delegue

5º: Publicar esta Resolución en el Tablón de Anuncios de Asociación para el Desarrollo Integral El Záncara, en la página web [www.adizancara.es](http://www.adizancara.es) y en el Tablón de anuncios de la sede electrónica de la Asociación.

En Las Pedroñeras, a 27 de febrero de 2023

Fdo.: Dª Delfina Carrasco Sotos  
Presidenta A.D.I. El Záncara



**Unión Europea**

Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural

*Europa invierte en las zonas rurales*



**Castilla-La Mancha**

